RESPUESTA A DUDA PRESENTADA POR UNA PERSONA LICITADORA

En relación al expediente 2018/81988 de objeto "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO TORRE TRIANA, CALLE JUAN ANTONIO DE VIZARRÓN S/N, SEVILLA", se aclara la siguiente duda:

PREGUNTA: Parece ser que el salario del Jefe de Seguridad no se encuentra actualizado, ¿nos podrían confirmar si el salario publicado en el ANEXO XXIV del PCAP, correspondiente al citado Jefe de Seguridad, es correcto?

RESPUESTA: La información es la proporcionada por la empresa que tiene contratado actualmente el servicio de vigilancia y seguridad del edificio.

****